

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
DISTRITO JUDICIAL ADMINISTRATIVO DEL VALLE DEL CAUCA
JUZGADO ONCE ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE CALI

EDICTOS

EL SECRETARIO DEL JUZGADO ONCE ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE CALI NOTIFICA A LAS PARTES LA SENTENCIA DICTADA EN EL PROCESO QUE A CONTINUACIÓN SE RELACIONA

RADICADO	MEDIO DE CONTROL	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA DE LA SENTENCIA	FECHA DE FIJACION	FECHA DE DESFIJACIÓN
76001-33-33-011-2012-00112-00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	JUAN HERMES HERRERA PEÑALOSA	MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI	30 DE SEPTIEMBRE DE 2013	22 DE OCTUBRE DE 2013	24 DE OCTUBRE DE 2013

SE INSERTA EL PRESENTE EDICTO ELECTRONICO, EN LOS MEDIOS INFORMATICOS DE LA RAMA JUDICIAL POR EL TÉRMINO DE TRES (03) DÍAS PARA LOS FINES DEL ARTÍCULO 323 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL. EN SANTIAGO DE CALI, A LOS VEINTIDOS (22) DIAS DEL MES DE OCTUBRE DE DOS MIL TRECE (2013)

JAIME ANDRÉS CONTRERAS CONTRERAS
Secretario